



RICHARD SALGADO

## **Gobierno desestima trasladar reclusas embarazadas a Punta Peuco**

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero, envió un oficio a la Cámara de Diputados donde desestima la reconversión del centro penitenciario Punta Peuco para internas embarazadas o con hijos, petición incluida en proyectos de ley presentados por parlamentarios del oficialismo, en donde solicitaban el cierre del penal. El jefe de cartera les comunicó que "atendida la situación de sobrepoblación que actualmente enfrentan los establecimientos penitenciarios en todo el país, no parece como conveniente impulsar medidas que impliquen el cierre de establecimientos o el traslado masivo de personas privadas de libertad entre distintos recintos penales. La ubicación geográfica (...) no lo hace un lugar idóneo para la custodia de mujeres embarazadas y/o que permanezcan al cuidado de sus hijos lactantes".